

## **2.9.- DECISIONES GENERALES SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.**

Como no puede ser de otra forma, estamos obligados por norma y por convencimiento de intentar en nuestros alumnos los valores propios de nuestra sociedad:

Aquellos valores de la Constitución procurando el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella.

Queremos la calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.

Pretendemos inculcar la equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Promoveremos la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Queremos ser parte de un centro que tiene la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Potenciaremos el esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

Queremos el esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

Queremos la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos esté presente en nuestra forma de proceder, así como la no violencia en todos los ámbitos del centro.

También elevamos a valor el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Por tanto la vigilancia constante del cumplimiento de lo establecido en nuestro reglamento y especialmente de nuestras normas de convivencia, por parte del profesorado, al tiempo que trabajar con nuestros alumnos estas últimas, para que las sientan como propias e indispensables para su crecimiento y formación como personas y como seres sociales, han de constituirse en nuestro principal objetivo, contando como elemento de apoyo constante con la colaboración de las familias.